



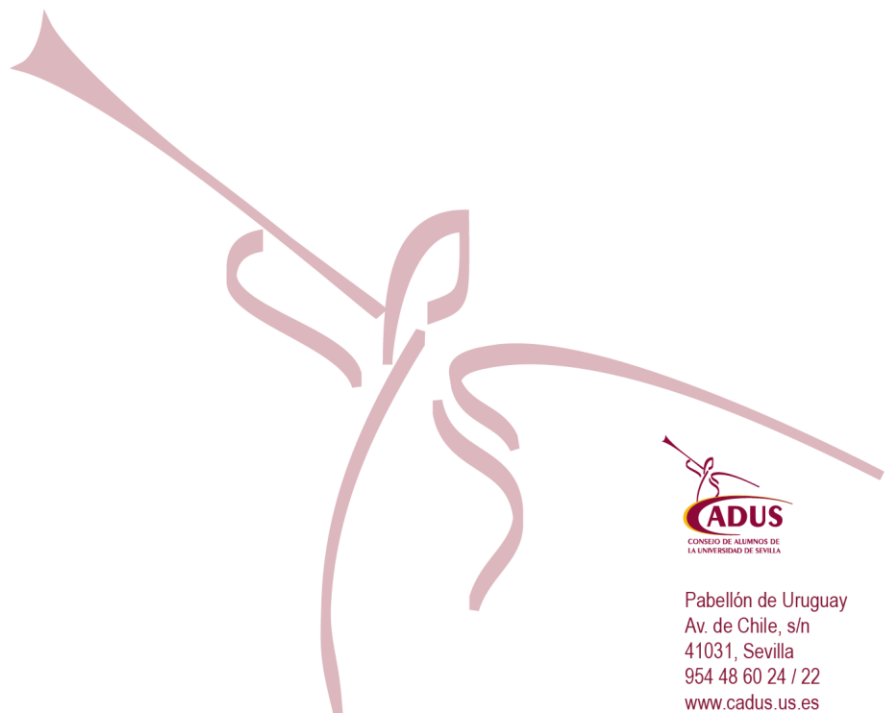
Acuerdo 1/PC 22-02-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 22 de febrero de 2023 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo una única correspondiente al Pleno Ordinario del 15 de diciembre de 2022.

En Sevilla, a 22 de febrero de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta del Pleno Ordinario del 15 de diciembre de 2022

Secretaría: Alfonso Campuzano Jiménez

En Sevilla, en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
4. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
5. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
6. Presentación de la situación de la Escuela Politécnica Superior y estudio de propuestas.
7. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería para la organización de la sede del Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.
8. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Filosofía para la organización de la sede de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.
9. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Física para la organización de la sede de la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas.
10. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2023.
11. Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Plan Operativo.
12. Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Social Media Plan.
13. Debate sobre la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
14. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre el Estatuto del Becario.
15. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la bonificación del 70% de la Junta de Andalucía
16. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la declaración del Pabellón de Uruguay como espacio libre de humo.
17. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.
18. Ratificación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Sevilla.
19. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Internacional de Posgrado
- Delegación de la Escuela Politécnica Superior
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Matemáticas



- Delegación de la Facultad de Medicina
- Delegación de la Facultad de Psicología
- Delegación de la Facultad de Química

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 18:16 en segunda convocatoria

No existe oposición a la presencia en el Pleno como invitado de Carlos Cruz Martínez.

Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Ángel CADUS explica que no se han recibido comentarios al respecto del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta del Pleno Ordinario del 19 de octubre de 2022.

Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.

Ángel CADUS procede a explicar el Informe de la Delegación del CADUS, destacando a parte de las reuniones propias de la Delegación del CADUS, la sesión del Claustro Universitario que se celebró. Además, comenta la toma de posesión en la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, el Consejo de Gobierno celebrado y, añade, que la próxima semana se celebrará otro Claustro Universitario. Procede a explicar qué se ha realizado en las distintas comisiones de las que forma parte el CADUS. En el apartado de Relaciones Institucionales destaca tanto la 72.º AGO de CREUP, como la X AGO de ACUA en la que se debatieron tanto temas propuestos por el CADUS, como los estatutos de la asociación. También destaca reuniones con el CEUNE en la que se trataron temas como el estatuto del becario y la EVAU, además de las reuniones de coordinación del CEUNE a las que asiste el CADUS como coordinador de la rama de ciencias.

Se presentan los candidatos a ser nuevos miembros colaboradores, siendo estos los siguientes:

Nombre	Centro
Lorena Villalba Gómez	Facultad de Matemáticas
Manuel Gegundez Díaz	Facultad de Geografía e Historia
German Garrido Martínez	Facultad de Geografía e Historia

Quedan aprobados por asentimiento los siguientes miembros colaboradores:

*Lorena Villalba Gómez
Manuel Gegundez Díaz
German Garrido Martínez*

Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.

Ángel CADUS explica que a partir de este pleno los acuerdos adoptados quedan recopilados en un anexo para no alargar así el orden del día. Añade que la mayoría de estos son de nombramiento de estudiantes en comisiones o votaciones del CADUS en diversos órganos.

Quedan ratificados por asentimiento.

Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.

No se presenta ningún informe por parte de las comisiones ni se presenta ningún nuevo integrante.

Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.

Luis CECADUS procede a explicar el informe de la Comisión Electoral del CADUS. Explica que se encuentran a finales de los procesos electorales. Se convocaron las elecciones de renovación de Delegaciones de grupo, curso y Centro. En relación con las del Centro, se convocaron según el artículo 33 del REOREUS y, menos en las siguientes facultades: en Geografía e Historia con dos candidaturas y en Bellas Artes, Odontología y Ciencias del Trabajo, el resto fueron tal y como se esperaba. Al presentarse dos candidaturas se procedió según la normativa electoral, siendo estas dos “Estudiantes Levantaos” y “Deletras”. Con relación a las de curso y grupo, según como procede en los artículos 31 y 32. En aquellos centros en los que no se convocó o se hizo mal, la Comisión volverá a convocar elecciones. En el caso de Bellas Artes sí se recibió una candidatura, pero esta, una vez aceptada, dimitió quedando entonces vacantes y teniendo que convocar nuevas elecciones.

En relación con las actuaciones de la campaña electoral de Geografía e Historia, Luis CECADUS explica las acciones tomadas en relación con los temas de la campaña y añade que se trató tanto que las candidaturas se ajustasen a las fechas como que fuese una campaña en todo momento correcta. También, dice que existen acusaciones por ambas candidaturas y que, en ambos casos, hay algunas fundadas y otras infundadas.

Sigue siendo estudiado los datos personales que se mandaron a través de una red de mensajería de texto, y pide un mínimo de respeto por la identidad. Se presentó una queja por parte de la Delegación actual de Geografía e Historia, que se les estaba acusando de corrupción. Explica que se habló en numerosas ocasiones para que hubiera un respeto mutuo por parte de las candidaturas. El día 2 de diciembre tuvo una reunión con las dos candidaturas y la Junta Electoral de dos horas y media. Pensaban que no iba a hacer falta más reuniones, pero el día 7 de diciembre se reunieron una vez más para aclarar temas de las publicidades, respeto mutuo entre las campañas e igualdad de oportunidades para la publicidad. Se volvió a tocar el tema de filtración y la imparcialidad de los miembros del CADUS y la CECADUS, en ambas reuniones se tomó acta, en un primer lugar la Junta Electoral de Centro y en la segunda el propio Luis CECADUS. El día 13 de diciembre se constituye la Mesa Electoral, asistiendo solo uno de los miembros suplentes para sorpresa de la Junta Electoral y de las dos candidaturas. A la vista de la única persona asistente, y siguiendo el REOREUS, se escogieron a las dos primeras personas que acudieron a votar para constituir la Mesa Electoral y se redactó un escrito en el que se expresaban las anomalías, que fue firmado posteriormente por la Mesa Electoral. También se tiene que generar la sanción por parte de la Facultad a los estudiantes que no cumplieron con su deber no asistiendo a la mesa. Se realizó la votación y escrutinio todo esto con el acta.

Durante toda la campaña se recibió comentarios desde que se estaban tanto extratrabajando como infratrabajando y, hablando de manera personal, Luis CECADUS expresa orgullo hacia su trabajo. Ya existe una proclamación provisional de la candidatura “Deletras” y están a la espera de que una vez transcurrido el tiempo debido se haga oficial.

El tema siguiente es de la Facultad de Derecho por un recurso presentado por Jorge Blanco Vargas contra las elecciones de grupo de Derecho. Hubo unas anomalías por parte de la Delegación de Centro de Derecho, la CECADUS intentó resolverlo, y expresa que de manera informal le notificaron que por favor no se repitieran las elecciones por quejas del profesorado. Se intentó un dialogo con la Delegación de Derecho, esta no estaba dispuesta al dialogo, y la CECADUS, por tanto, va a convocar en tiempo y forma elecciones de Delegado de grupo y curso de la manera adecuada puesto que no considera admisible que no se hayan realizado de manera correcta con los recursos ofrecidos.

Añade el siguiente mensaje: “está Comisión Electoral no está para estar persiguiendo a los delegados de Derecho por los pasillos de la Facultad, está para buscar las soluciones”. Dice que esto ha ocurrido, sabe que es complicado pero que esto no debe de volver a pasar.

Finalmente, la CECADUS ha publicado todos los calendarios realizados, tanto en la web como en el tablón del CADUS. Toda la documentación, alegaciones y respuestas han sido enviadas al CADUS para que estas sean publicadas.

Amada *GeH* pide que su intervención conste en acta: "Mi intervención viene motivada por el acoso recibido junto a las mentiras y difamaciones que han tenido lugar durante la campaña oficial (y supuesta precampaña) donde la CECADUS nos ha dejado totalmente indefensas. Tanto que hemos solicitado reunirnos con la Vicerrectora de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación, Ana López, con quien nos hemos reunido esta misma mañana. Simplemente para que conste en acta, pido personalmente la dimisión de la CECADUS porque ha dejado a esta Delegación, aún vigente, desprotegida ante unos hechos más que demostrados y ante los cuales no ha hecho nada más que un "llevarse bien, no os peleéis", cuando estamos hablando de acusaciones y difamaciones muy graves, lo que es acoso".

Luis *CECADUS* dice que la CECADUS ha recibido dos recursos por las dos candidaturas y que la Comisión Electoral tiene un tiempo para responder y se va a responder a los dos recursos. Están analizando y resolviendo las cuestiones por lo que no cree que deba opinar puesto que no se ha decidido todavía.

Durante esta campaña electoral se presentaron innumerable cantidad de reclamaciones de ambas candidaturas, todas se intentaron resolver. La CECADUS no tiene potestad de sancionar ni restrictiva sobre el estudiantado, tienen facultades para que la elección se dé de manera igualitaria y respetuosa y esa posición fue la de la CECADUS durante todo el proceso. No pueden hacer lo que les digan las dos candidaturas, según a lo que ellos se rigen que es el REOREUS que dice "los miembros de la CECADUS son inamovibles...", como ninguno de sus compañeros ni él cumplen el requisito por el que dejarían la CECADUS. Sin embargo, añade que no están aferrados a ningún puesto.

La Delegación de Geografía e Historia responde que no quiere dudar de la intención de la CECADUS, pero expresa que la campaña de la otra candidatura empezó una semana previa y en la que estuvieran difamándolos. Con respecto a las actas no recibieron la del 2 de diciembre y la de la reunión del 7 de diciembre no es la que la candidatura Estudiantes Levantaos firmó.

Luis *CECADUS* expresa que la del 2 de diciembre no pueden suministrarla porque no la tienen. Luis *CECADUS* responde que en la página del CADUS queda la respuesta de la CECADUS al respecto de que debería cesar en la reunión del 2 de diciembre, al respecto de las redes sociales. Luego se recibió la nueva queja y se volvió a pedir que retirasen las redes sociales, y así fue.

Luis *CECADUS* explica que no pueden responder a los recursos a las 3 o 4 de la mañana. Repite que la CECADUS tiene un tiempo para responder, que intentarán hacerlo lo antes posible pero aun así tienen unos plazos y estos fueron cumplidos, nunca superando los cinco días y durante fin de semana también.

Esperanza de la Cueva *Estudiante* responde que la candidatura Deletras empieza con sus redes sociales el 25 de noviembre.

Luis *CECADUS* responde que se le comunicó a la candidatura que no podían hacer las redes sociales, que así quedó acordado en la reunión de día 2 de diciembre. Repite que no pueden suspender una campaña puesto que esto no queda recogido en sus competencias.

Enrique *ETSI* pregunta respecto a las elecciones de grupo y curso, quiere comentar el proceso en la ETSI. Comenta que él tuvo contacto con Lucía *CECADUS* y querían comentar que ha sido un proceso muy burocrático que supone un esfuerzo y unas 2500 copias organizarlas y archivarlas. Piensa que las elecciones no superan el 50% de participación y supone volver a convocar elecciones. A la vista de cómo han sido, y sin desmerecer al nuevo reglamento, pregunta una reconsideración de las elecciones de manera más eficiente.

Billy Williams *Estudiante* explica que cuando el REOREUS se redacta quería simplificar todos los procesos, pero el Secretario General explicó que se necesitaba un proceso más arduo para garantizar la seguridad en los procesos electorales, y no permitieron la vía informática y un largo número de razones por las que son así de burocráticas y tediosas. Enrique *ETSI* responde que al respecto de los censos hay muchos grupos que no tuvieron los censos bien en un primer momento suponiendo esto que la propia Universidad no tiene este tema controlado.

Carlos Cruz *Invitado* explica que los censos tienen ciertas particularidades puesto que los estudiantes aparecen en el censo del grupo donde más créditos tengan matriculados. Luis *CECADUS* está de acuerdo con esta afirmación. Enrique *ETSI* pregunta cómo se puede arreglar esto. Carlos Cruz *Invitado* responde que se han definido los grupos de una manera generalista y esto supone que haya casos que se escapen. Se genera un debate sobre a qué grupo se pertenece según las asignaturas. Se procede a resolver las dudas en relación con los grupos. Ángel *CADUS* explica que se pueden modificar las plantillas electorales para facilitar las elecciones. Luis *CECADUS* quiere antes responder que en el 90% de las elecciones se dieron de la manera adecuada, sin embargo, hay algunas que se hizo como la Delegación quiso, pero en líneas generales se hizo bien y agradece el compromiso con la CECADUS.

Alejandro *Educación* propone un cambio de las actas de elecciones ya que explica que en las actas pone presidente y cree que se debería poner presidencia.

Carlos Cruz *Invitado* comenta que lo ideal sería primero recolectar los grados que tienen menciones para que así los grupos se hagan de mejor manera. Luis *CECADUS* recuerda que los Departamentos manden a la CECADUS las personas representantes para que la CECADUS pueda así generar su informe. Al respecto, y de manera personal, no entiende como existe una votación para la evaluación de los docentes con ciberseguridad y pedirían que la plataforma de la Universidad lo incluyese.

Billy Williams *Estudiante* explica que, si no recuerda mal, ahora mismo y en los siguientes años no era algo factible pero que se está trabajando en materia de voto electrónico.

Ángel *CADUS* añade que se está trabajando en hacer elecciones electrónicas, aunque está costando.

Luis *CECADUS* agradece a la anterior CECADUS todo lo que realizaron.

Presentación de la situación de la Escuela Politécnica Superior y estudio de propuestas.

Miriam *EPS* dice que la situación de la Escuela es precaria y que esta lleva así años, hace unos 40 años que se previó este cambio. El edificio al que pretenden mover la Escuela Politécnica Superior está construido, pero no amueblado. Explica que un día puede ocurrir algún suceso desafortunado y que en numerosas ocasiones se han presentado quejas y no recibieron ningún tipo de respuesta a las quejas. Explica que se pidió una reunión con el Rector y se les respondió ayer que sería con la Vicerrectora de Estudiantes. Expone que se sienten aislados y despreciados por la Universidad. Agradece la escucha y ruega que se pueden tomar las medidas necesarias. Se plantea la opción de que se habiliten espacios del nuevo edificio, debido a que el Centro debe contar con dos semanas más de exámenes por falta de espacios para realizarlos.

Ángel *CADUS* agradece que haya asistido al Pleno y espera que de la reunión con la Vicerrectora se saque algo productivo.

La Delegación de la Escuela Politécnica Superior abandona el Pleno.

Billy Williams *Estudiante* pregunta si se habían planteado realizar un paro académico.

Daniel CADUS, se une a la petición de la EPS, porque en el Grado en Estudios de Asia Oriental se encuentran en el Centro Internacional teniendo carencias como espacios de cultura o biblioteca para el estudio. Añade que el Aula de Cultura anterior se cerró por la caída del techo y existen grietas varias. Ruega que se les traslade ya al Rectorado, al espacio que existe ya habilitado. Quieren recibir docencia en unas instalaciones más aptas y en las que puedan compartir espacio con su facultad real, en vez de en un centro completamente aislado como es el Centro Internacional.

Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería para la organización de la sede del Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.

Enrique ETSI comenta la actividad para la que piden el presupuesto. Él estudia Telecomunicación y se encuentra junto a un compañero en la sectorial nacional, la cual realiza dos eventos anualmente. Uno de ellos es para fomentar el estudio de este grado tanto a nivel preuniversitario como para los que se encuentren ya matriculados. La ETSI fue aprobada como sede para este evento en el que se realizarán distintas actividades y ponencias. Cada universidad tendrá paga una inscripción, pero no es suficiente para financiar el evento.

Ángel CADUS agradece su trabajo y desea suerte para el evento.

Se realiza el sorteo para ver qué miembro del Pleno forma parte de la Comisión:

Se elige por sorteo a Alejandro Educación como miembro de la Comisión de Seguimiento de la solicitud para la financiación de eventos presentada por la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

La Delegación de la Facultad de Psicología abandona el Pleno.

Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Filosofía para la organización de la sede de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.

Nerea CADUS presenta la actividad propuesta, que se corresponde con la IV AGO de SIUEH. El evento se trata de una asamblea de los estudiantes del ámbito humanístico en la que expondrán el trabajo realizado en el periodo interasambleario. Este evento será en marzo ya que si no los precios suben por la Semana Santa y la Feria en Sevilla. Pretenden realizarla entre la Facultad de Filosofía, la de Geografía e Historia y Rectorado. Se solicita la financiación del CADUS de 1.000 € puesto que la ayuda solicitada al Ministerio de Universidades por la misma cantidad está aún tramitándose y no está asegurada su concesión.

Ángel CADUS desea suerte en la realización.

Se elige por sorteo a José Carlos Química como miembro de la Comisión de Seguimiento de la solicitud para la financiación de eventos presentada por la Delegación de la Facultad de Filosofía.

Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Física para la organización de la sede de la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas.

Procede Ángel CADUS a explicar la solicitud de Física, para el congreso de Nusgrem que se celebrará en la universidad en marzo.

Manuel Cañizares *Estudiante* explica que tal y como se expresa en la normativa debe ser la Delegación quien solicite la ayuda y en este caso no se cumpliría.

Ángel CADUS explica que en la normativa se estipulan unos requisitos que cree que se cumplen y deja que sea el Pleno el que decida si se acepta o no.

Manuel Cañizares *Estudiante* dice que en el segundo apartado no se aclara porque se hace previamente y pregunta si realmente es la Delegación o la asociación del Centro la que forma parte de la sectorial.

Billy Williams *Estudiante* cree que todo este debate parte de una base que es que existe una usurpación de competencias por parte de la asociación a la Delegación, porque es ASEF quien representa al estudiantado de física en Nusgrem, puesto que, aunque sean las mismas personas, estas no han accedido de la misma manera.

Ángel CADUS procede a explicar el evento, el CONEF, donde se realizarán conferencias, concursos, visitas, etc.

Se elige por sorteo a Miguel Filosofía como miembro de la Comisión de Seguimiento de la solicitud para la financiación de eventos presentada por la Delegación de la Facultad de Física.

Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2023.

Ángel CADUS explica que los plazos para presentar el presupuesto se van a cambiar con el Reglamento de Funcionamiento del CADUS, ya que, primeramente, las propuestas de presupuestos ya hay que remitirlas en julio y, además, al día siguiente se celebraría una reunión de la Comisión de Asuntos Económicos en la que se sabe que no van a poder aumentar el presupuesto del CADUS como se solicitaba. Conforme a esto, será necesario adaptar el presupuesto y ver a qué proyectos se puede renunciar o bajar su coste, o buscar financiación en otros medios.

Manuel Cañizares *Estudiante* añade que la estimación presupuestaria de julio es importante que se apruebe para que se vea en un Pleno qué se va a pedir y luego posteriormente se vea cómo se va a dividir, para mejorar así la transparencia.

La Delegación de Filosofía solicita que se vote la propuesta.

Se aprueba el presupuesto para el año 2023 con 10 votos a favor y 2 abstenciones.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Plan Operativo.

Ángel CADUS explica que el objetivo de este es una división del trabajo por áreas, además de su calendarización, recogiendo todas las líneas de trabajo desde el momento de su aprobación al final de la candidatura. En este se contemplan tareas para cada área como son trabajar con Ulysseus, el Reglamento de Funcionamiento del CADUS, etc. También temas de formación con las Jornadas de Formación en febrero, o la actualización del Social Media Plan, el proyecto de Casa del Estudiantes y más cuestiones recogidas en el documento.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre el Plan Operativo.

La Delegación de la Escuela Internacional de Posgrado se incorpora al Pleno.

Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Social Media Plan.

Ángel CADUS explica que este documento se trata de la continuación del Social Media Plan hasta el mes de marzo. En este se han actualizado ciertos contenidos como la incorporación a los medios propios de la Universidad de Sevilla. Además se ha incorporado una propuesta de Educación en la que se busca unas redes sociales más participativas.

Alejandro *Educación* explica que esto se añade porque dentro de su Facultad se han realizado diversas actividades y esto ha hecho que haya movido mucho el estudiantado y se haya aumentado tanto el conocimiento como el número de seguidores de la Delegación.

La Delegación de la Facultad de Medicina abandona el Pleno.

Se aprueba por asentimiento la Moción sobre el Social Media Plan.

Debate sobre la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Ángel *CADUS* explica que esto se ha llevado también a ACUA y que lo más importante es la introducción de lo que se considera una prueba de madurez.

María *CADUS* explica que el Ministerio propone dos pruebas: una teórica, similar a la actual, y otra la de madurez. Añade que el problema con esta es que la madurez es algo muy ambiguo y difícil de medir. En cualquier caso, es algo que es difícil que se llegue a implantar puesto que está propuesto para 2028 y es algo lejano. Se trae también a debate si debiese el *CADUS* posicionarse al respecto de la prueba común y los comentarios de que cada Comunidad Autónoma tenga una prueba más fácil o difícil.

Alfonso *Biología* expone que desde Biología creen firmemente que deberíamos posicionarnos porque, aunque no sea una situación cercana, llegará un momento en el que sí lo será y es, por tanto, necesario tener una opinión al respecto. Añade que además lo correcto sería que las Delegaciones pudieran llevar propuestas sobre cómo creen que deberían ser los ejercicios de sus áreas.

Lorena *Matemáticas* pregunta si el texto es común para todas.

María *CADUS* responde que no cree que haya distinción entre las ramas.

Carlos *CADUS* pregunta si el Pleno podría ponerse de acuerdo en apoyar una entrevista vis a vis en la prueba para ser así lo más personal posible.

María *CADUS* explica que primero deberíamos posicionarnos a favor de la prueba de madurez para poder apoyar tal medida.

Billy Williams *Estudiante* pregunta sobre la utilidad que tiene en sí la prueba de madurez.

María *CADUS* dice que se supone que la prueba se compone de un ejercicio general, que mide las competencias de Bachillerato generales, y posteriormente explica la prueba de madurez.

José Ramón *Estudiante* expone que el problema que ve personalmente es que es imposible garantizar la imparcialidad, viviendo en un mundo polarizado, esto puede llevar a numerosos problemas a causa de la subjetividad.

Carlos *CADUS* explica que en esos criterios queda recogido un tribunal que asegura la imparcialidad.

José *Filología* se suma a lo comentado por José Ramón y expone que siempre se ha apostado por prepararse la prueba de manera imparcial, y piensa que esa prueba de madurez es inviable.

José Ramon *Estudiante* añade que con un jurado no se puede evitar completamente la imparcialidad.

La Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales abandona el Pleno.

María *CADUS* ofrece más información sobre la Prueba y propone que se posponga el debate de manera que se pueda tratar de mejor manera con las Delegaciones.

José Carlos *Química* pregunta cuál es el fin de la prueba de madurez propuesta por el Ministerio. Considera que la prueba de acceso a la universidad tiene otros problemas tales como las notas de corte que cuentan con una puntuación bastante alta. Considera que la prueba de madurez implica que la selectividad sea aún selectiva ya que se encuentra sustentada por la opinión. No debería contemplarse dar acceso a la universidad según cómo se opine.

María *CADUS* explica que una vez analizada toda la información se podrá llegar a una idea mucho mejor que ahora mismo que no se puede llegar por desconocimiento.

Billy Williams *Estudiante* pregunta si hay algún estudio sobre cuál es el mejor modelo de acceso a la universidad.

Se genera un debate sobre cuáles son las posibles opciones.

Daniel *EIP* opina que no es lo mismo hacer el bachillerato en un IES o en uno privado, y opina que lo mejor es trabajar los documentos cada Delegación.

José *Filología* pregunta si ya tenemos una prueba específica de idioma por qué se incorpora en la parte general.

María *CADUS* responde que no puede contestar esa duda.

Luis *CECADUS* recalca el sesgo público-privado.

Aprobación, si procede, de la Resolución sobre el Estatuto del Becario.

Alfonso *Biología* procede a explicar la Resolución sobre el Estatuto del Becario, que se basa en tres pilares básicos. En primer lugar, no se deben eliminar las prácticas extracurriculares sino regularlas bien. Otro pilar es que sean completamente gratuitas para el estudiantado y de calidad. Por último, que la representación estudiantil sea incorporada de manera total a la creación de este Estatuto.

Se aprueba por asentimiento la Resolución sobre el Estatuto del Becario.

Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la bonificación del 70% de la Junta de Andalucía.

Ángel *CADUS* explica que el objetivo de este documento es que para asignaturas que no se han cursado, sino que solo se ha realizado un examen y se debe pagar por ello un 30% de la matrícula. Expone que deberían de estudiarse estos números para que disminuya este 30% y que esta financiación salga de la Junta y no de las universidades. Esta mañana ha habido una reunión en la que se ha bajado el precio de primera matrícula de los máster habilitantes para igualarlo hasta el de grado.

Enrique *ETSI* pregunta que a partir de cuándo se podrán aplicar estas medidas.

Ángel *CADUS* responde que se ha presentado hoy y que cree que se empezará a aplicar a partir del curso siguiente.

Luis *CADUS* pide si se puede aprobar por unanimidad.

Manuel Cañizares *Estudiante* pregunta si es solo para primera matrícula.

María *CADUS* responde que sí y que se empezará en el próximo curso.

Alfonso *Matemáticas* añade que la idea es que llegue un momento en el que se equipare a todos los másteres.

Se aprueba por asentimiento la Resolución sobre la bonificación del 70% de la Junta de Andalucía.

La Delegación de Filosofía pide que se apruebe por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad la Resolución sobre la bonificación del 70% de la Junta de Andalucía.

Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la declaración del Pabellón de Uruguay como espacio libre de humo.

Ángel CADUS explica que la Universidad de Sevilla está ligada a una red en la que se busca que todo miembro de la universidad tenga acceso a dejar de fumar. Para declarar un espacio libre de humo debe cumplir varios criterios. Esta propuesta nunca es restrictiva y eso significa que en todos los espacios exteriores se va a seguir pudiendo fumar, pero se va a pedir que se haga fuera del espacio universitario.

José Carlos *Química* pregunta si lo que se quiere es que se recomiende no fumar en el exterior.

Ángel CADUS responde que van a seguir poder haciéndolo pero se va a fomentar que no sea así.

José Ramon *Estudiante* dice que para que sea efectiva, debería abarcar a varios metros del edificio.

María CADUS responde que las facultades pueden legislar en el interior no en el exterior por no ser parte de la Universidad de Sevilla.

Daniel *EIP* pregunta por qué no se puede prohibir en exteriores.

Luis *CECADUS* responde que prohibir fumar en exteriores no se puede hacer por ley.

Daniel *EIP* añade que en espacios deportivos sí que está prohibido.

Luis *CECADUS* responde que la normativa deportiva es distinta.

María CADUS añade que eso es porque existen normativas distintas para los distintos tipos de centro.

Carlos Cruz *Invitado* responde a José Ramón que el objetivo fundamental es que sí que haya esa distancia para alejarse del Centro.

Alfonso *Matemáticas* termina explicando que en la Ley 427/2010 se recoge explícitamente que no se puede en el interior de la universidad y en exterior sí, es por esto por lo que no se puede cambiar porque es una ley superior.

Se aprueba por asentimiento la Resolución sobre la declaración del Pabellón de Uruguay como espacio libre de humo.

Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.

Ángel CADUS explica que tenemos unas normas muy restrictivas que no contemplan al estudiantado en circunstancias graves.

Se aprueba por asentimiento el Informe Ejecutivo sobre la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.



Ratificación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Sevilla.

Ángel CADUS expone que se pidió que se incorporase a un Delegado del CADUS a la comisión técnica, que se cambiase alumno por estudiante y que se formase también al Delegado del CADUS. Las dos últimas sí se han aceptado. La primera no puesto que es un grupo técnico en el que no hay representación de todos los sectores.

Se aprueba por asentimiento el Informe Ejecutivo sobre el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Sevilla.

Ruegos y preguntas.

Carlos CADUS aprovecha para desde Educación rogar la participación en su campaña de recogida de alimentos.

Phoebe CADUS añade que en otras Delegaciones también hay este tipo de campañas como en la FEFP.

Antonio Garrido *Estudiante* aprovecha para presentarse como la candidatura electa provisional. Pide una transición lo más limpia posible y una buena relación tanto con el CADUS como con el resto de Delegaciones.

Se cierra la sesión a las 20:47